



SESIÓN PLENARIA

- 22.- Pregunta N.º 1030, relativa a medida para mejorar la protección de los parados sin prestación, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1030]
- 23.- Pregunta N.º 1031, relativa a medidas concretas para mejorar la protección por desempleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1031]
- 24.- Pregunta N.º 1032, relativa a creación de un fondo destinado para las personas que carecen de protección por desempleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1032]
- 25.- Pregunta N.º 1033, relativa a tiempo que tienen que esperar las personas que carecen de protección por desempleo para encontrar un empleo o para poder tener una prestación contributiva o asistencial, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1033]
- 26.- Pregunta N.º 1034, relativa a motivos por los que se siguen aplicando recortes en la protección a los desempleados, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1034]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 22, 23, 24, 25 y 26 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta 1030 relativa a medida para mejorar la protección de los parados sin prestación.

Pregunta 1031, relativa a medidas concretas para mejorar la protección por desempleo.

Pregunta 1032, relativa a creación de un fondo destinado para las personas que carecen de protección por desempleo.

Pregunta 1033, relativa a tiempo que tienen que esperar las personas que carecen de protección por desempleo, para encontrar un empleo o para poder tener una prestación contributiva o asistencial.

Y pregunta N.º 1034, relativa a motivos por los que se siguen aplicando a recortes en la protección a los desempleados, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

Vamos a pasar a un tema que es, según mi punto de vista, bastante delicado.

En Cantabria, hay 51.569 personas desempleadas, de las que 25.398 no reciben ninguna prestación ni contributiva ni asistencial, según los últimos datos del mes de mayo. Y representan el 47,73 por ciento de los desempleados cántabros. Otros 13.349 solamente reciben una prestación asistencial de 426 euros.

Por otra parte, la cuantía por prestación que reciben los desempleados cántabros es de media de 803,3 euros; un 6,6 por ciento menos que hace un año.

Y Cantabria es la tercera Comunidad Autónoma con mayor descenso de las prestaciones contributivas, la cuantía más baja desde el año 2008.

También es la Comunidad Autónoma donde se perdió más poder adquisitivo de toda España, un 8,2 por ciento, el doble que el conjunto del Estado según un informe de la Fundación ADECO.

Uno de cada cuatro parados lleva más de dos años buscando empleo y se ha incrementado un 8,49 por ciento el colectivo sin empleo anterior.

Según la EPA del primer trimestre de este año, la tasa de prestaciones por desempleo en Cantabria ha bajado cuatro puntos con respecto a 2013, mientras que en España ha bajado un 2,7 puntos.



Varias son las causas que originan el descenso en las prestaciones de desempleo. En primer lugar, los recortes llevados a cabo por el Gobierno y el endurecimiento de los requisitos para poder acceder a las prestaciones, tanto contributivas como asistenciales.

En segundo lugar, fruto de la reforma laboral, porque el poco empleo que se genera es cada vez más temporal y precario y propicia a su vez una escasa cotización a la Seguridad Social y un aumento de los desempleados que no acceden a una prestación por desempleo y que corrobora los efectos devastadores del empleo temporal y precario.

Cantabria, concretamente, registró en mayo la mayor tasa de contratos eventuales de los últimos 13 años, un 93,5 por ciento.

Esta dramática situación hace mella en las familias, porque además de la desesperación de no tener empleo, lo más trágico es que no disponen de recursos para poder tener una estabilidad económica y emocional. Porque con la evolución negativa de las prestaciones por desempleo se han incrementado los niveles de pobreza.

Señorías, ésta es la situación real de los desempleados de nuestra tierra.

Y no está el Sr. Van den Eynde, que siempre nos llama catastrofistas, pero esto no es catastrofismo, éstos son los datos reales que por desgracia viven miles de cántabros, que no tienen ni tan siquiera lo necesario para cubrir sus necesidades más básicas. Es por lo que los Regionalistas queremos conocer las medidas que está tomando el Gobierno en cuanto a las prestaciones por desempleo, si tiene alguna medida adicional.

También queremos saber cuánto tienen que esperar los parados que no reciben ninguna prestación o que reciben muy poca prestación, para poder encontrar un empleo o poder cobrar alguna prestación.

Y luego queremos saber también si la recuperación económica de la que tanto pregonan el Gobierno es cierta ¿por qué siguen recortando en temas como prestaciones sociales?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Entiendo y comparto la preocupación de la diputada por los desempleados de Cantabria, porque desde luego es la principal ocupación y preocupación de este Gobierno.

Sin embargo y con respecto a sus preguntas, quisiera hacerles un par de matices. Empezaré por la última de las preguntas.

El principal o el primer matiz es que no es el Gobierno de Cantabria el que dice que nuestra Región se encuentra en la senda de recuperación. Son los datos los que hablan y dicen que Cantabria creó entre abril y mayo 40 empleos cada día y creció en el primer trimestre del año un 0,4 por ciento, su mejor dato desde el año 2008 con industria y servicios tirando del crecimiento.

Si antes los datos decían que había crisis, hoy los datos hablan de la recuperación económica, no porque lo diga este Gobierno ni esta Consejera, sino porque es una evidencia empírica que reflejan los datos, en este caso del Instituto Cántabro de Estadística, y del Servicio Público de Empleo Estatal.

En cuanto al segundo matiz y tan importante como el primero, supongo que sabrá que el Gobierno de Cantabria no tiene competencias en políticas pasivas de empleo. Es decir, el Gobierno de Cantabria a través del Servicio Cántabro de Empleo, ni regula, ni concede, ni paga prestaciones, lo hace el Gobierno de España a través del Servicio Público de Empleo Estatal. Lo digo porque no sé a qué recortes alude en este caso por parte del Gobierno de Cantabria puesto que nuestra competencia es diseñar, coordinar y ejecutar las políticas activas de empleo y en este sentido supongo que sabrá que el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo para el año 2014, tiene el mayor presupuesto de su historia.

Y ya que tengo la oportunidad de intervenir, quería corregir algo que se ha dicho en varios plenos y que es absolutamente falso. Cuando ustedes hablan de falta de ejecución del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, deberían traer los datos lo mismo que yo he hecho al comienzo de mi intervención, que publica en este caso el Boletín Oficial de Cantabria, y comprobar que en el año 2013 se ejecutó el 90 por ciento del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo.



De hecho el capítulo que menos se consumió fue el de gastos corrientes, es decir, un ahorro por parte de la Administración pero las políticas se ejecutaron por encima del 92 por ciento. Al menos eso es lo que dice la contabilidad presupuestaria publicada en este caso por el Boletín Oficial de Cantabria.

En cuanto al año 2014 llevamos el ritmo de ejecución más alto de los últimos años, pero insisto, la contabilidad hay que leerla y saber entender.

Y en cuanto al resto de preguntas me gustaría hacerle una parte que considero clave, éste es el primer Gobierno que ha incluido como colectivo prioritario en todas las órdenes de ayudas del Servicio Cántabro de Empleo, a las personas que no perciben ningún tipo de prestación o subsidio por desempleo. Eso antes no sucedía y le garantizo que también había personas que no percibían ningún subsidio de desempleo cuando gobernaba el Partido Regionalista y el Partido Socialista. Entonces no eran un colectivo prioritario, pero ahora dentro de las actuaciones que nosotros realizamos, sí lo son.

Y decirle que en el año 2012 el Gobierno de España que ustedes dicen que ha recortado todo lo recortable, fue quién más defendió que no se atacasen las prestaciones por desempleo y lo hizo España en un momento clave, cuando evitó el rescate. Si hubieran venido de fuera a marcaros el camino, otro habría sido el escenario y no hay más que mirar a nuestros países del entorno.

Pero los españoles y los cántabros no hemos necesitado más ayuda para avanzar que nuestro esfuerzo. Y por último y para concluir esta primera intervención, decirle que en Cantabria ya existe un fondo para las personas que carecen de prestaciones y subsidio por desempleo, pero en este caso no son políticas pasivas, porque ya digo que no tenemos competencia, sino que son políticas asistenciales o de carácter social como ya ha dicho usted.

Se llama renta social básica y hoy cuenta con más fondos de los que ha tenido nunca en el presupuesto, 16 millones de euros, el doble de lo que presupuestaron PRC y Partido Socialista en su último ejercicio. Quizá porque entonces no había personas con necesidad de percibir una renta social, pues teniendo en cuenta que en abril del año 2011 había en Cantabria más de 47.000 parados y ahora hay 51.000 la diferencia son exclusivamente 6.000 personas; es decir, que también eran necesarios estos fondos y como ya digo la dotación es el doble.

En este caso fue porque se presupuestó muy por debajo de las necesidades reales, el número de beneficiarios ha crecido obviamente y por desgracia ha crecido en este caso en un entorno del 20 por ciento, pero el presupuesto para atender a estas personas ha tenido un incremento del cien por cien.

En este caso está muy bien hablar y yo considero que es importantísimo, pero en algunos casos pues hay que cotejar los números, las cifras y las cuestiones que se vienen haciendo, como digo, para paliar la mayor lacra y coincido con usted, que tenemos en estos momentos que es la lucha contra el desempleo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica de la Sra. Diputada.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

Bueno en primer lugar esos datos de la senda de la recuperación que usted me acaba de dar no lo notan los ciudadanos ¿y sabe por qué no lo notan? Porque hay empleos de dos horas diarias, hay empleos de tres días, contratos de tres días, hay empleos donde las personas no ganan ni 500 euros al mes, éstos son los datos de la recuperación de este gobierno, ésa es la buena gestión a la que se ha ido el Consejero de Educación.

Mire le vuelvo a repetir y éstos son datos que usted también puede comprobar y lo sabe, en el 93,5 por ciento de los contratos, que se firmaron en Cantabria en el último mes, fueron temporales, temporales y en algunos casos de menos de una semana. Ustedes, este gobierno, claro que han recortado, han endurecido las condiciones para acceder a la renta social básica que viene denunciando mi compañera Rosa Valdés y ahora mismo esas personas están en una situación que no saben ni cuando la van a cobrar, por culpa de ustedes, por culpa de una reforma de la administración local, que no ha contemplado y que gracias a que ayuntamiento se han prestado a decir que se lo iban a dar, ustedes han reaccionado, pero todavía a día de hoy, no saben cuando lo van a cobrar, después de recortar para acceder a ese fondo.

Ya sé que las políticas pasivas, las políticas de prestaciones son del Estado, usted me dice que en el año 2012 el Gobierno de España para evitar el rescate no sé cuantas cosas me ha contado y le voy a contar yo ahora los recortes que ha realizado el Gobierno del Partido Popular a nivel de España, de Rajoy.

Presupuestos del año 2013, recorte de prestaciones por desempleo un 6,3 por ciento menos que el año 2012, supuso 1.807.000 millones de euros menos para prestaciones para desempleo. Presupuesto 2014, no contento con el recorte del 6,3 por ciento del 13, recortó un 5,6 por ciento sobre lo ya recortado del año anterior, ¿quiere que le diga más?



La prestación, después de los recortes con sus decretos y vuelta a decretos, la prestación por desempleo que antes cobraban todos los desempleados a partir del sexto mes, se redujo del 60 por ciento al 50 o sea, se recortó un 10 por ciento, la Ministra de Empleo en este momento afirmó que esta medida afectaba al 55 por ciento de los parados y que no afectaría a los más necesitados, seguramente que es que no tiene ni idea de cuantos son los necesitados.

Endurecieron los requisitos para la renta activa de inserción, eliminaron el subsidio para mayores de 45 años, el de 55 años. Vamos a ver, hay cantidad de recortes que ha hecho este gobierno, pero mire no lo dice esta Diputada, yo las preguntas que le estaba haciendo que ya sé que las prestaciones por desempleo son del gobierno central y del Estado, pero preguntaba qué medidas complementarias va a poner el Gobierno de Cantabria, porque todos esos fondos que usted me está diciendo, sabe que son insuficientes, porque la tasa de pobreza en Cantabria ha subido un 25 por ciento y esto no me lo invento tampoco, son datos del INE y usted en el ICANE, que creo que no sea sospechosos de ser de la oposición.

Dice que la tasa de riesgo de pobreza o de exclusión social, en el año 2013 Cantabria registra un 25,3 por ciento, ha aumentado a pesar de la negación de la pobreza de su compañera la Consejera de Sanidad, que no sé cómo no le da vergüenza decir que ha bajado la pobreza en Cantabria.

Lo que pasa en Cantabria es que hay cada vez más pobres. Y mire otro dato del ICANE, Sra. Consejera de Sanidad, usted que lo niega, prácticamente el 71 por ciento de los hogares cántabros presenta algún tipo de dificultad para llegar a fin de mes,

¿Esto le parece poco?, solamente el 30 por ciento de los hogares de Cantabria pueden llegar a fin de mes con normalidad, pero miren no me hagan caso a mí, hagan caso a Cáritas, al Banco de Alimentos, a la cocina económica, el informe de la Cruz Roja, el último informe es devastador y la situación que dicen todos estos organismos es que lejos de que mejorar esta situación, se está agravando, de tal manera que solamente Cruz Roja, los primeros cinco meses de este año, han atendido 7.500 personas y sumando personas que están en desempleo y personas que cobran menos de 500 euros y le preguntaba cuánto tiempo tienen que esperar estas personas para que noten la recuperación de la que me está hablando Sra. Consejera.

Creo que esto es suficientemente grave para que el Gobierno de Cantabria ponga medidas complementarias de alguna manera ponga fondos, ya que estamos en fase de recuperación, ponga fondos para que todos estas personas, que están sufriendo las devastadoras consecuencias de unas políticas que las están pagando ellos, porque ustedes la buena gestión ha sido pagar a los bancos, pero dejar en la pobreza y en la miseria a la mayor parte de la población y mire esto no lo digo yo de verdad, no lo digo yo, hagan caso a la Defensora del Pueblo. Mire lo que dice la Defensora del Pueblo, que no es sospechosa de ser de la oposición. Estudia de oficio el impacto de la pobreza en la nutrición infantil y exige programas. Esto es lo que hace. Le parece fatal y critica los copagos farmacéuticos y critica la situación de pobreza, a la que ha llevado este Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: ...este Gobierno, a todos los españoles y a todos los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Duplica del Gobierno.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Gracias, Sr. Presidente.

Ya le dije en una ocasión que lo que no necesitan esas personas que ahora mismo están en una situación desesperada es que se haga demagogia con su situación. Porque yo creo que es una de las cosas más rastreras que se puede hacer en este Parlamento, de verdad. Y lo digo con sinceridad.

Y los fondos que destinan a pagar su sueldo y el mío estarán perdidos, si realmente no somos capaces de darles una solución.

Y además es que le voy a decir una cosa que me parece verdaderamente relevante, y yo este argumento no lo suelo utilizar, y le voy a poner un ejemplo. Usted me habla de recortes en las prestaciones por desempleo, y me habla de recortes en la Ley de Dependencia.

Este mismo Parlamento, mayo del año 2010, Real Decreto Ley de medidas extraordinarias del Gobierno del Sr. Zapatero. Dos de las medidas estrella de ese Real Decreto fueron recortar -eso sí que fue un recorte en toda regla- de las prestaciones por desempleo, y pegarle un tajazo a la Ley de Dependencia. En un país con un incremento del desempleo, en el año 2009, de más de 17.000 personas en Cantabria.



¿A usted le parece esto correcto? Porque en aquel entonces, yo no le oí decir nada; no a usted en concreto, a la que tengo mayor aprecio que usted ya lo sabe, sino a su grupo. No le oí decir que estas medidas eran recortes en toda regla y que las personas que no tenían una prestación por desempleo, o estaban percibiendo la Ley de Dependencia se iban a quedar sin la prestación que venían recibiendo.

Por lo tanto, como bien le decía al inicio, creo que los argumentos demagógicos debemos dejarlos de puertas para fuera. O si quiere usted, en los medios de comunicación. Pero aquí lo que debemos intentar es proponer a las personas que no tienen un puesto de trabajo y que están desesperadas, que tienen un futuro. Y eso es lo que está diciendo ahora la economía. Porque me puede usted creer a mí, o puede creer al ICANE; porque a veces cuando leemos los datos estadísticos sólo leemos los datos que más nos interesan, que son cuando la economía va mal, pero cuando la economía va bien también el ICANE es el que publica que Cantabria ha crecido un 0,4 por ciento en el último trimestre.

Y también ha publicado, el Servicio Público de Empleo, que se han creado 500 contratos indefinidos, en los tres últimos meses. Que son pocos, estoy de acuerdo con usted. Que tienen que ser más, estoy de acuerdo con usted.

¿Qué es lo que hemos hecho? Poner los recursos necesarios para poder atender a esa persona. Renta social básica, 46.000 desempleados en Cantabria.

¿Cuándo pusieron ustedes 46.000 millones de euros? ¿Cuánto está dedicando ahora el Gobierno de Cantabria? 12 millones de euros. Usted me pide fondos, aquí los tiene.

Que quisiéramos atender a menos personas. Por supuesto. Pero estamos poniendo los medios necesarios para poder atenderlas. 46.000 desempleados en Cantabria; presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, un 30 por ciento menos de lo que tenemos ahora. En un momento como bien usted dice de recesión. Para mí estamos saliendo de la crisis, pero según ustedes recesión.

Eso son intenciones, que no buenas palabras. Y no quejarse cuando realmente a uno le viene bien, sino que hay que estar aquí a las buenas y a las malas; a poner soluciones para los ciudadanos. Y no a hablar cuando a uno le conviene.

Y cuando los recortes los aplican mis amigos, o mi partido de Gobierno resulta que no digo nada. Pero cuando las medidas hay que ponerlas porque la situación es difícil, lo que hacemos es criticar.

Y yo para terminar, Sra. Diputada, quisiera hacerle una valoración. Dentro de los tres años que llevamos de dificultades económicas, lo más duro desde luego de estar en este Gobierno son las miles de personas que están en una situación desesperada.

Y desde el Gobierno hemos intentado ponerles de forma prioritaria para poder atenderlos. Y por eso, y quiero recordarlo, Sanidad y Servicios Sociales ha sido la Consejería que más ha crecido durante los últimos tres años. En un escenario de recuperación... -perdón- de recesión económica.

Ojalá, ustedes hubieran podido decir lo mismo cuando crearon; o mejor dicho, perdieron más de 25.000 puestos de trabajo en su legislatura y dejaron las arcas públicas como las dejaron.

Yo solo le pido, y coincido con ustedes en el argumento de que tenemos que trabajar por salvar a esas personas, pero también lo que pido es un poco de responsabilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.